



ACTA SESIÓN ORDINARIA CSO N°023-2024 Acta número 023 de la sesión ordinaria celebrada de forma presencial por el Consejo de Salud Ocupacional a las diecisiete horas y dieciocho minutos del miércoles 21 de agosto del año dos mil veinticuatro, presidida por el Sr. Alexander Astorga Monge, Viceministro Área Laboral, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández representantes de los trabajadores, Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Alvarado Tobar, representantes del sector patronal, Sra. Tatiana Herrera Arroyo, del Ministerio de Salud, Sr. Sidney Viales Fallas, representante del Instituto Nacional de Seguros, Sra. Mariela Córdoba Gómez, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

El Sr. Sergio Alvarado Tobar, representantes del sector patronal se conecto al ser las diecisiete horas con cinco minutos. -----

Participante invitado: Sra. Mónica Monney Barrantes, Área de Formación, Divulgación y Promoción del Consejo de Salud Ocupacional, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N° 023-2024 correspondiente al miércoles 21 de agosto del 2024 -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Con un cuórum de siete miembros y diecisiete con dieciocho minutos damos por iniciadas la sesión, iniciamos con lectura y discusión del orden del día, tenemos artículo uno, lectura y discusión del orden del día de la sesión número 023-2024 correspondiente a hoy 21 de agosto, estamos en ese punto, y el capítulo dos dice, lectura, aprobación o modificación de actas, tenemos la aprobación de un acta que es la de la sesión ordinaria número 020-2024 correspondiente miércoles 07 de agosto, no tenemos audiencias, no hay, informe de correspondencia, no hay, capítulo cinco informes ordinarios, informes de la presidencia no hay, informes de adicción ejecutiva ahí tenemos un punto que es artículo “informe de estadísticas 2023 y acciones registradas en campaña divulgación”, tenemos un capítulo seis que es de informes de las comisiones no tenemos, asuntos financieros no hay, mociones y sugerencias



no hay, capítulo nueve asuntos varios no hay en este momento, no sé si alguno tiene alguna observación o comentario con respecto al orden del día, alguna sugerencia, veo que no hay comentarios, entonces lo someto a votación del orden del día en este momento, por unanimidad queda aprobado el orden del día. ---

ACUERDO N°001-2024: Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N° 023-2024 correspondiente al miércoles 21 de agosto del 2024. 7 votos a favor. Por mayoría de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 1: Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 020-2024 correspondiente al miércoles 07 de agosto del 2024 -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Continuamos entonces con el siguiente punto, capítulo dos, lectura, aprobación o modificación de actas, ahí tenemos el artículo uno, lectura, aprobación o modificación de las actas, de la sesión ordinaria número 020-2024 del 07 agosto, entonces el acta les fue remitida a ustedes por correo electrónico y abro el uso de la palabra por si alguien tiene algún comentario, observación, o solicitud con respecto al acta, veo que no hay solicitudes de uso de la palabra, entonces someto a votación en este momento, ok, ya todos votamos, queda aprobada por unanimidad, muchas gracias. -----

ACUERDO N°002-2024: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 020-2024 correspondiente al miércoles 07 de agosto del 2024. 7 votos a favor. Por mayoría de los presentes. -----

CAPÍTULO III. Audiencias: -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 1: Informe de estadísticas 2023 y acciones realizadas en la campaña de divulgación. -----



Sr. Alexander Astorga Monge: Tenemos un artículo con respecto a la dirección ejecutiva el cual es “informe de estadísticas 2023 y acciones realizadas en la campaña de divulgación”, entonces le doy la palabra a Alejandra para que nos apoye con ese tema. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Don Alex, igualmente iniciar con la aprobación del ingreso de la compañera Mónica Monney del área de promoción y divulgación. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Perfecto, si hay alguien que se oponga a que ingrese la compañera Mónica, no hay ninguna negativa que ya pueda ingresar, entonces por favor que pueda ingresar en este momento. -

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Vamos a iniciar con este punto de hoy, que es el informe de estadísticas y también de las acciones realizadas en lo que fue la campaña de divulgación de las mismas. son las estadísticas del 2023, recordar que normalmente o el paso correcto que siempre realizamos es, primeramente presentarles a ustedes el informe de estadísticas, la propuesta de campaña, y luego la realización o la ejecución de la misma, sin embargo este año por razones de que no teníamos cuórum estructural tuvimos dos meses y unas dos semanas sin sesionar, procedimos a realizarlo con la aprobación del despacho del señor viceministro, que es la realización ya de la divulgación porque no podíamos atrasar tantísimo el informe, sin embargo, sí estaba pendiente poderles traer a ustedes el análisis que se hizo, los datos principales que nos resaltan en este informe de estadísticas y comentarles de las acciones que se realizaron en la campaña y también algunas acciones a futuro que estamos pensando realizar, entonces yo voy a iniciar con una pequeña presentación de los datos más relevantes que logramos identificar en este informe de estadísticas, que nos ha llamado muchísimo la atención y en los que nos vamos a enfocar y la acompañar a Mónica como coordinadora del área de comunicación y divulgación va a darnos el informe de las acciones realizadas. Dentro de los principales datos que resaltamos este año en el informe de estadísticas están las actividades y sub actividades económicas con mayor incidencia de siniestralidad laboral en el 2023, este año logramos identificar o se nos posiciona el sector construcción en primer lugar con incidencia de siniestralidad, tenemos un 18,6% de la incidencia global en este sector, el sector construcción nos pasó de segundo lugar con un 17,5%, y resalta un punto bastante llamativo, y es que pasa un tercer lugar hogares

como empleadores, recordemos que para el año 2022 en el tercer lugar teníamos captación, tratamiento y distribución de aguas con un 16%, pero sí venía detrás, en un cuarto lugar, hogares como empleadores, debemos de tomar este dato con relevancia, ¿por qué?, porque si en el 2022 ya venía como un cuarto lugar y para el 2023 pasó a un tercer lugar, entonces ya nos da una alerta de que debemos de enfocarnos también en este sector, porque de un año a otro va subiendo de posición, esto quiere decir que las medidas no se están tomando y que debemos de trabajar en ello, igualmente nos llama mucho el área de construcción porque los dos años anteriores estaba manteniendo en un segundo lugar y ya para lo que es este año nos posiciona en primer lugar con siniestralidad. Luego aquí hay un desglose entre mujeres y hombres, igualmente por actividad económica, recordemos que a nivel general teníamos los hogares con un tercer lugar, sin embargo, cuando lo desglosamos por sexo vemos que está en primer lugar en mujeres los hogares como empleadores en incidencia e igualmente construcción se mantiene en primer lugar en el caso de los hombres, agricultura para los dos sexos se mantiene como segundo lugar, alojamiento y comidas pasa a tercer lugar en el caso de las mujeres y suministros de agua y aguas residuales a un tercer lugar en el caso de los hombres, que también es importante recordar que para el año 2022 teníamos este en tercer lugar en forma general, la administración pública la tenemos en un cuarto lugar para el caso de las mujeres y hogares como empleadores en un cuarto lugar en el caso de los hombres, las principales formas de ocurrencia de accidentes laborales en el 2023 seguimos muy similar a los años anteriores, golpes con objetos móviles que son temas de tratar nuevamente, que van relacionados con orden, con limpieza, de tener áreas de trabajo más ordenadas, más organizadas, temas que pueden ser tratados fácilmente, es un tema de volver a recalcar, de volver a tocar el tema de cultura en este sentido, caídas a un mismo nivel, en segundo lugar, y en tercer lugar caídas a distinto nivel, esfuerzos físicos a levantar objetos, aquí tomamos nuevamente la relevancia del tema de ergonomía que es un tema que vamos a tratar este año en unas seminarios y estamos proponiendo, esa es la propuesta que tenemos, que pronto lo vamos a traer acá a sesión de junta directiva por estos mismos datos de estadística que estamos viendo y también el tema que vimos el lunes sobre el reglamento de cargas porque está muy relacionado a estos dos puntos, de este gráfico que podemos ver aquí



también hay un punto importante de recalcar y que en esta campaña también lo hicimos visibles y que queremos también trabajar junto con el INS y es el tema de los registros correctos para poder tener datos certeros en las estadísticas, si vemos esta gráfica acá que dice datos, bueno aquí dice daños insuficientes pero en realidad “datos insuficientes”, es porque no hay un correcto registro de la información del accidente, entonces sale con esta categorización, pero bueno, ahí más adelante van a ver un poquito el trabajo que se hizo en la campaña también en conjunto con el INS y tratamos de recalcar la importancia de que los datos se suministren correctamente en el cuidado de los datos que se aportan, ocupaciones con mayor incidencia de accidentes laborales nuevamente con un desglose un poco más detallado, vemos con 14,5% en operarios de la industria y construcción nuevamente relacionado que es la construcción que se mantiene en primer lugar, 13,1% con trabajadores calificados de la agricultura, industria y construcción 13,3% con peones de la agricultura, construcción, industria, transporte y almacenamiento, y 11% de accidentes en personas trabajadoras que dan cuidados personales, protección de bienes, y personas, mantener el orden público y ventas en comercios, estos datos también son muy relevantes, que vamos a ver ahorita, y que son los que nos ocupan mayormente en este momento en el Consejo de Salud Ocupacional, vemos que en el 2023 tuvimos 121.689 accidentes laborales, cinco mil accidentes más que en el año 2022, tuvimos 126 personas fallecidas, que esto representa un 11% más que el 2022, si vemos ya con solo estos dos datos los datos no son favorables para el año 2023, los accidentes en trayectos se incrementaron en un 62%, este es el dato que más nos ocupa y nos sorprende respecto a las estadísticas del 2023, porque el incremento es muy grande en el tema de accidentes en trayecto, las denuncias de siniestralidad con uno o más días de incidencia pasaron de 96.186 a 100.080, o sea tenemos un aumento de días de incapacidad, y dice que en los últimos tres años se pasó de 15 a 24 días promedio como días de incapacidad por cada accidente, qué quiere decir esto, que los accidentes en este momento están siendo más graves de los que estábamos presentando hace tres años y estos datos como parte de las acciones que hemos ido implementando de acercamiento para generar una estrategia relacionada a mejorar esas estadísticas tuvimos una reunión específicamente con el gerente de la red de salud del INS y ellos mismos nos indicaban que en los accidentes están siendo muchísimo más graves,

o sea no solamente ha aumentado la cantidad de accidentes, sino que realmente ellos ya aún a un nivel de medicina identifican que los accidentes están siendo muchísimo más graves, o sea una persona que antes llegaba con una fractura ahora llega con múltiples fracturas al centro médico, entonces también es un dato muy importante para trabajar, dentro de lo que les decía, que era el tema de trayectos un tema que nos estaba ocupando muchísimo en el Consejo, sacamos esta estadística específica de lo que son los accidentes en trayecto durante los años 21, 22 y 23 para ver de una forma más visual, más gráfico cómo ha venido momento, si vemos en el 2018-2019 se había mantenido, siete mil, siete mil trescientos, siete mil cuatrocientos, en el 2022 tuvimos una baja, recordemos que este fue como el punto más fuerte de pandemia, por lo tanto no había muchísimo tránsito porque estábamos en confinamiento, sin embargo a partir del 2021 hemos sido incrementando muchísimo la cantidad de accidentes en trayecto, y cuando hacemos las consultas al INS ellos se identifican que la mayoría de casos son accidentes de tránsito, que eso también es un dato muy importante, también importante dentro de estos datos de trayecto, que el sector con mayor cantidad de accidentes de trayecto se estaba presentando en lo que es la parte del sector público principalmente, eso es como les decía los datos en una forma resumida, que logramos identificar con mayor relevancia en el informe de estadísticas, como pueden ver ustedes el informe de estadísticas es bastante amplio, bastante detallado, pueden ver mayor detalle, pero para cuestiones de tiempo, pues esos son como el resumen y el extracto de los datos que más nos preocupan y en los que nos vamos a enfocar en el Consejo de Salud Ocupacional, no sé si tienen alguna consulta sobre estos datos, antes de darle la palabra Mónica para que nos exponga la parte de divulgación y promoción que realizamos. -----

Sr. Walter Castro Mora: Como siempre muchísimas gracias, veo que ya pasamos a otro tema importante también, Alejandra ahora que mencionaste sector público, si usted ve lo demás el sector público anda por la carretera de las lágrimas también, y eso es algo muy importante, que qué vamos a hacer en relación a eso, el incremento enorme que se está dando de accidentabilidad, y no solamente accidentabilidad, ahí no mencionaste las enfermedades ocupacionales, no sé si se van a mencionar por ahí, pero igual, un aumento



enorme en el sector público de enfermedades ocupacionales superan a la industria, superan a todo mundo, entonces eso es algo importantísimo que tenemos que ponerle cuidado, gracias. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Gracias Don Walter, usted sabe que no puse la diapositiva acá, creo que se me pasó, pero sí también, ahí tenemos ya registrado el dato de las enfermedades, principalmente igual se mantiene el tema músculo esquelético, que están derivadas o relacionadas, que también ya lo estuvimos analizando y también hemos buscado como presentar algunas estrategias. -----

Sr. Walter Castro Mora: Si también aprovecho en cuanto enfermedades, en realidad la información es poca la que se suministra, yo sé que ahí todo un problema de recolección, como ejemplo, ahí no hay problemas auditivos lo que se habla, igual el mismo término de hace varios años, de vibración, pero no es vibración una pérdida auditiva, bueno puede ser generada, pero en realidad una clasificación una cosa es vibración y otra cosa es por exposición al ruido industrial, y por exposición también a nivel de pulmones no se refleja nada las enfermedades directas de pulmones, ni neumoconiosis y todas estas enfermedades, ahí sí tenemos que trabajar más en el sentido de involucrar la a la superintendencia de seguros para que nos ayuden, y principalmente si tomamos en cuenta de que ya viene una nueva aseguradora y esta nueva aseguradora también y la superintendencia solicitarle la información para que aparezca aquí en la parte estadística, gracias. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Don Walter también como parte talvez, lo íbamos a mencionar más adelante, pero ya que lo menciona usted en este comentario, nosotros ya tuvimos ese acercamiento de hecho con la red de salud del INS, tuvimos una primer reunión y la otra semana, el jueves tenemos una segunda reunión donde ellos nos van a presentar información exactamente de esos datos que usted indica, a ver si podemos desde la parte más médica conocer cuáles son realmente las afectaciones que se están presentando, entonces no tengo todavía certeza qué tanto va a ser provechoso todo esta reunión o lo que ellos puedan suministrarnos, pero en ese camino vamos buscando mayor información, con mayor detalle para nosotros poder tener mejores acciones, acciones más específicas en el tema de enfermedades y accidentes, entonces por ahí ya vamos trabajando también. -----



Sr. Walter Castro Mora: También es importante lo que mencionaste, la gran cantidad de accidentes que no tienen clasificación, eso es muy importante que nos ayude el personal del INS, y principalmente ellos tienen a personal revisando las denuncias, y se supone que parte de la revisión de esa denuncia además de la aceptación y es justamente la verificación de que todas las casillas estén debidamente llenas, y que la información sea lo más clara posible, o sea, entendible, para que después pueda ser clasificada. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Muchas gracias Don Walter, a mí me llamó bastante la atención el aumento de los accidentes en trayecto el último año, yo no sé si tal vez se ha hecho un análisis tal vez más tirándonos más atrás en los años para ver el comportamiento porque habría que ver qué tanto podría ser también que haya habido una disminución grande en el 2020 por la situación de la pandemia lo cual todas las medidas de confinamiento que se dieron en ese momento obviamente tiró abajo esas cifras y después vino ya una fase donde tal vez ya no estaban las medidas de confinamiento pero sí medidas de teletrabajo que permanecieron, yo recuerdo que muchos centros de trabajo todavía para el 2022 se continuó haciendo bastante teletrabajo y tal vez fue hasta en el 2023 que ya se comenzó un poquito más a reanudar la presencialidad, entonces tal vez sería interesante ver ese fenómeno para ver si lo que estamos teniendo es un aumento real en la cifra o estamos de alguna manera retornando a las cifras pre-pandemia, yo creo que eso sí sería interesante analizarlo, aunque ahí es donde lo estamos viendo, porque si vemos en 2020 si hay una caída importante, y 2023 si lo comparamos con 2019 sería casi que el doble, o sea no el doble, pero sí es bastante, eso es un dato que sí me llama bastante la atención y que creo yo que es importante tal vez que podamos ahondar más sobre el tema, porque más allá de ver el dato y alarmarse por el dato, es ver cuáles son las causalidades de ese dato y qué se podría hacer al respecto de acuerdo con las competencias de este Consejo. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: El riesgo en trayecto tal y como usted lo menciona viene el incremento, el 2020 es un año atípico definitivamente porque fueron cuando se dio todas las medidas de confinamiento por temas de Covid, lo que pasa es que también hay que tomar en cuenta que la SUGESE nos instruyó, bueno tuvimos una discrepancia de criterios con la SUGESE, antes del 2019 nosotros en la administración del

régimen, los casos de riesgo en trayecto entraban normalmente, porque además la gran mayoría son por accidentes de tránsito, entraban por seguro obligatorio para vehículos automotores, por SOA, y entonces digamos que de alguna cobertura del SOA servía de colchón para no pasarlos a riesgos del trabajo, porque como tenía un monto de hasta seis millones de colones, pues era suficiente para cubrir muchos de estos casos, cuando de estos casos que en principio tramitábamos por SOA y que además tenían un aviso de accidente por riesgos del trabajo cuando superaban ese colchón de seis millones o hasta doce millones, dependiendo el tipo de caso que fuera, ya se empezaban a cargar los costos en riesgos del trabajo para darle la continuidad de atención, porque se lograba demostrar que era un riesgo en trayecto, esa era la forma en la que el INS venía aplicando el tema de la cobertura de riesgo en trayecto, entramos en una discrepancia de criterio porque la SUGESE era de la idea de que un riesgo del trabajo en este caso, un riesgo del trayecto priva sobre la ley del SOA, entonces el tema se llevó incluso a la procuraduría general de la república y la procuraduría en última instancia le terminó dando la razón a la SUGESE, esto qué significa, hubo ahí una conexión de normas, lo que establece el artículo 65 de la ley de tránsito versus lo que establece el artículo 196 del Código de Trabajo y al final de cuentas lo que nos dicen es, si es un riesgo en trayecto, es decir si es un riesgo de trabajo, aunque sea a causa de un accidente de tránsito en el tanto exista un aviso de accidente presentado por el patrono, el caso se tiene que ver a la luz de riesgos del trabajo, entonces eso significó un incremento bastante significativo y que ya estamos viendo los números, eso como le digo pues fue a partir del año 2018, 2019 el comportamiento del 2020 según la gráfica que nos presentaba Alejandra pues está justificado en todo el tema Covid, y luego en el 2021 cuando comienzan a darse la eliminación paulatina de las restricciones también comienza a darse un incremento en la cantidad de accidentes, pero sí efectivamente para el 2023 la cantidad de accidentes en trayecto es bastante grande, tiene mucho que ver también porque ya la actividad económica se ha reactivado y si bien es cierto, todavía se mantienen muchas personas en teletrabajo, también es una realidad que muchos están en una modalidad mixta, hace unos días en la casa, otros días en la oficina y al final de cuentas, todas esas personas que se desplazan y que tiene un accidente de tránsito, si está en camino al trabajo y el patrono presenta el aviso de accidente, pues al final de cuentas

se convierte en un riesgo del trabajo y la estadística es lo que está mostrando en este momento, pero entonces sí hay que hacer ese antes y ese después, vuelvo y lo repito hay un criterio de la procuraduría general de la república, donde le da la razón a la SUGESE y por eso fue que se hizo el cambio en la forma en la que nosotros veníamos aplicando el riesgo en trayecto, eso sería. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Ok, eso aclara bastante mi duda sobre las causalidades porque la verdad sí me parecía raro, me parecía como un poco, de alguna manera muy abrupto el cambio, o sea, si quitamos la pandemia y comparamos el último dato pre-pandemia que era siete mil cuatrocientos y lo comparamos con el nuevo dato que es de 17,000, sí vemos una subida muy súbita entonces por eso quería entender que podría haber pasado. -----

Sr. Walter Castro Mora: Don Alexander en relación a tu comentario también de los accidentes del trayecto, algo que no hay que dejar a un lado fue el comentario que hizo Alejandra el sector público es el que ha incrementado los accidentes de trayecto, y eso sí es algo que hay que meditar, el por qué, y más si tras lo que he estado escuchando ustedes y lo que han referido, el sector público todavía se mantiene en teletrabajo, aunque sean uno o dos días que vayan a su puesto ya habitual, pero eso sería un indicador más bien de reducción de accidentabilidad porque no hay trayecto, pero lo que sí está demostrando estadísticamente es que no ha aumentado, entonces hay que descubrir cuáles son el tipo justamente de causalidad que está ocurriendo, gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Gracias Walter, no sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra. -----

-Sr. Olman Chinchilla Hernández: Ese aumento sí yo también tenía una, o sea detectamos bien esa diferencia que hay, pero no conocía de eso que decías don Sidney de ese criterio, lo que quería saber, es que me explicara don Sidney talvez de ese criterio de quién es, y si lo podemos obtener ese criterio, porque resulta que nosotros por ejemplo los representantes de los trabajadores tenemos muchas consultas de trabajadores sobre cuáles son los alcances de la póliza riesgos de trabajo, hasta donde se aplica, y esa pregunta que nos hacen es precisamente porque dice que tiene que ser, bueno eso nos decían, que tiene que ser dentro de la institución, una vez yo hablé con un representante del INS, Diego (no recuerdo el apellido)

es de donde están las pólizas de seguros, y él me decía que no, que la póliza de riesgos de trabajo lo cubre siempre y cuando, por ejemplo, si un trabajador sale de la empresa y va a almorzar a una soda y tiene un accidente, las empresas decían que no lo cubría la póliza del trabajo de acuerdo a esto que estoy escuchando pareciera que sí, entonces en aquel momento yo hice esa consulta al INS verbal, y ese señor Diego me decía que sí lo cubría siempre y cuando tuviera autorización de la jefatura de la empresa, que podría interpretarse tal y como lo está diciendo don Sidney que si el patrón le da la boleta para que vaya que lo atienda el INS está prácticamente diciendo que sí está de acuerdo, pero esa es la duda que yo tenía desde hace mucho tiempo y que ahora pareciera como que me está quedando bien clara, y si fuera posible don Sidney si me puede remitir ese criterio le agradecería mucho porque sí tenemos mucha consulta al respecto, gracias Don Alexander. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Perfecto, no sé si hay alguien más. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: Gracias don Alex, talvez Don Olman entrar a discutir en este foro el ámbito de cobertura del seguro de riesgos del trabajo no creo que sea el escenario, lo podemos ver en otro momento, lo que sí le puedo decir es que la interpretación que usted está dando en mis palabras desde mi perspectiva no son las correctas yo me refiero al riesgo de trayecto que es lo que establece el inciso a) del artículo 196 y los artículos 3 y 4 del reglamento general a los riesgos del trabajo, que lo que dice es que se cubre el trayecto de la casa al trabajo y viceversa cuando el recorrido que efectúa al trabajador no haya sido variado o interrumpido por motivo de su interés personal, entonces a ese es el criterio al que yo me refiero, y el criterio que el que resolvió en última instancia fue la procuraduría general de la república y lo que lo hizo lo refería también en mi comentario anterior fue, empatando las dos disposiciones normativas que parecía que estaban en contraposición o por lo menos que nosotros no estábamos de acuerdo, que son el artículo 65 de la ley de tránsito y el artículo 196 de la ley de riesgos del trabajo, entonces lo que se analizó ahí fue desde la perspectiva de la procuraduría, cuál artículo privaba sobre cuál y es ahí entonces donde la procuraduría respalda el criterio de la SUGESE y dice “sí priva el artículo 196 por encima del artículo 65”, entonces en ese caso no tiene nada que ver con amparabilidad, ni ámbito de cobertura, sino básicamente es decirnos a

cuál de los dos artículos le hago caso, entonces ese sería el punto don Olman, pero sí con todo respeto le digo la interpretación que usted hizo mis palabras no son las adecuadas porque estamos hablando de dos cosas totalmente diferentes. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Gracias don Sidney, entonces sería importante tal vez habilitar un espacio alternativo para poder revisar otras cosas en cuanto a la cobertura del seguro riesgo de trabajo como tal y demás.

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Muy rápidamente, tal vez recomendarle a don Olman y le voy a pasar el link, con don Sidney hicimos una transmisión y ahorita la vamos a detallar un poquito más, dentro de las acciones, que le puede servir mucho con esa consulta, como para que tenga mayor claridad, ahí don Sidney en esa transmisión hizo varias aclaraciones respecto a esa duda que tiene Don Olman y que tiene el sector.

Sr. Sidney Viales Fallas: Y perdón, respecto el criterio, nada más déjeme preguntar aquí a lo interno si se los puedo facilitar y no tendría mayor inconveniente, pensaría que sí, porque al final de cuentas es un criterio la procuraduría, es vinculante para nosotros que fuimos los que hicimos la consulta y creo que no habría mayor inconveniente, pero hago la consulta don Olman y si fuera positiva la respuesta lo facilitamos dentro de este ceno. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Muchísimas gracias don Sidney y a Alejandra. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Gracias, ¿alguien más con el uso de la palabra?, ok, no sé si hay más consultas también sobre esta parte sino para pasar a lo siguiente. -----

Sr. Walter Castro Mora: Nada más, Alejandra en relación a los clubes, que me llama mucho la atención, los clubes deportivos, cómo está esa clasificación, porque cuando se habla un club deportivo uno se imagina muchas cosas, pero sí están de primeros en cuanto a la ovulación media y entonces para ver si habían investigado un poquito. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No don Walter, en realidad no nos especificamos en clubes. -----

Sr. Walter Castro Mora: Pero sí sería bueno porque me llama mucho la atención y principalmente tantos días de incapacidad que tienen, o sea, son lesiones grandes, no sé si se dan de tobillo o qué, bueno, estoy



pensando bien o pensando mal, pero sí está impactando, y no solamente este año sino los años atrás, pero va en aumento los clubes deportivos. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Voy a dejarlo como anotación Don Walter para revisarlo. -----

Sr. Walter Castro Mora: Gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Bueno me parece que talvez podríamos darle la palabra a Mónica con la parte que sigue. -----

Sra. Mónica Monney Barrantes: Listo, muchas gracias, voy a compartir acá la presentación, me confirman por favor si la ven, gracias, bueno buenas tardes a todos, un gusto saludarlos, también comentarles un poquito acerca de las estrategias y la campaña que desarrollamos, fue una mini campaña, en realidad fue en el transcurso de una semana y unos días más que se extendió el plan de medios, pero básicamente lo fuerte fue en una semana donde dimos a conocer mucha de la información que ya Doña Alejandra les presentó, pero a su vez también generamos algunos posteos en redes sociales relacionados con algunos consejos y buenas prácticas basado en las principales causas de siniestralidad laboral; como ven la campaña, lo que hicimos fue buscar un mensaje llamativo, que de hecho para los que talvez tienen un poco más de tiempo de estar en la junta directiva del Consejo recordarán que por allá del año 2016 se había sacado una campaña que se llamaba “pellízquese” y bueno, quisimos retomar ese concepto, principalmente por este tema del llamado a la prevención, el llamado al autocuidado y a que las personas adquieran un poco más ese compromiso de cuidarse, de protegerse y de evitar muchos de los accidentes que como ya había mencionado Doña Alejandra se vienen manteniendo a lo largo de los años, en cuanto a caídas, en cuanto a golpes, y lesiones musculo esqueléticas, entonces, a la estrategia que ya viene trabajando el Ministerio de Trabajo, entonces lo que hicimos fue establecerle el nombre “pellizques en el brete” y esta fue la campaña que desarrollamos; esta campaña lo que buscó fue generar esa prevención y concientización como les decía, acerca de cómo protegerse, cómo cuidarse, en los centros de trabajo, entonces adicional a esas infografías que les presentaba Doña Alejandra sobre las estadísticas, nuestro objetivo no era solamente decirles “estos son los datos”, sino brindarles consejos breves, consejos prácticos, que pudiesen



implementar en los centros de trabajo para evitar estos accidentes, entonces acá podemos visualizar uno de esos posteos que decía “prevengamos caídas, use calzado antideslizante”, entre los objetivos de la campaña tuvimos dos, como ya les mencionaba un tema de sensibilización, aparte dar a conocer los datos, generar esa sensibilización sobre la importancia de trabajar de forma segura, y como les decía también brindar buenas prácticas para prevenir todos estos riesgos relacionados a la siniestralidad laboral, aquí también podemos visualizar otro posteo con un mensaje específico que nos dice “para prevenir caídas es necesario cumplir con las medidas de seguridad” y la imagen nos ejemplifica las medidas de seguridad que están implementando los trabajadores en este caso para realizar trabajos con escaleras tipo, en cuanto a la fecha de la campaña, como les mencionaba, se realizó del 15 al 21 de julio y se dio en el marco de las estadísticas que ya Doña Alejandra les presentaba, que nos remite la SUGESE con los datos que registran el Instituto Nacional de Seguros, acá pueden visualizar a la derecha el documento que se generó y que está disponible en la página web y ya con más detalle pueden consultar sobre las diferentes estadísticas, porque Doña Alejandra les dio solo una pincelada de mucha de la información que ahí se puede visualizar, entre los materiales que generamos para esta campaña, generamos varios videos de sensibilización y de presentación un poco de los datos de forma breve, también como les mencionabas hicieron posteos en redes sociales hablando acerca de los mensajes, mensajes de prevención y de sensibilización, estos infográficos que les mostraba Doña Alejandra donde se tomó la información del informe y se presentó de una forma gráfica para que las personas pudieran comprender mejor la información y también hicimos tres transmisiones en vivo que fueron transmisiones que ya ahorita voy a comentarles un poco más a detalle de cuáles fueron los temas, rápidamente acá un video de (no sé si estoy compartiendo el audio, pero igual así rápidamente se los muestro de la campaña), no sé si pudieron escuchar el audio, pero de forma resumida, también se pudo visualizar las principales causas de accidentes y enfermedades, y también atendiendo a la consulta Don Walter ahí se vio rápidamente un poco acerca de las principales enfermedades que se presentaron, que como ya lo mencionaba Doña Alejandra también estuvieron asociadas a enfermedades o lesiones o trastornos musculo esqueléticos que están relacionados principalmente con el manejo manual de cargas y ya Doña Alejandra también les

mencionaba acerca de las estrategias que estamos trabajando en ese sentido, como les mencionaba, fueron algunos de los posteos que estuvimos realizando, mensajes puntuales en los cuales señalábamos cuáles eran las principales prácticas o recomendaciones para evitar los accidentes, en el lado de la izquierda podemos visualizar el tema de la concentración, que muchas veces podría ser la causa de esas caídas o esos golpes que principalmente están dentro de las principales causas, y en cuanto al orden y la limpieza, que yo lo mencionaba Doña Alejandra podría ser también una de las medidas específicas que se podrían implementar para evitar las caídas, un poco los ejemplos de los infográficos que ya Doña Alejandra también les mostró algunos, pero en realidad se desarrollaron bastantes, con toda la información que se obtiene del documento, y se desarrolló uno de las principales enfermedades clasificadas por tipo de riesgos, según sexo, que también lo mencionaba Doña Alejandra, y edad, también que sí un dato ahí importante, que en el caso de las mujeres podíamos ver que las de más de 65 eran las que presentaban menor incidencia y en el caso de los hombres más bien se va disminuyendo con los años, y las principales actividades económicas que ya también les mencionó Doña Alejandra, en cuanto a las transmisiones en vivo como les decía en tiempo récord, podríamos decir en cuestión de una semana, durante tres días, estuvo bastante intenso, con transmisiones en vivo que se desarrollaron sobre las estadísticas, la primera transmisión en vivo que se desarrolló fue para mostrarle al público los principales datos estadísticos que se desarrollaron, y en esta modalidad de transmisión en vivo se busca que haya más interacción porque se transmite por Facebook y se transmite por zoom, entonces las personas que se conectan pueden en vivo realizar las consultas y el presentador se las puede trasladar de inmediato al panelista, entonces se convierte en más como una conversación en vivo y ha resultado muy efectivo, en la primera que tuvimos se conectaron por zoom 116 personas y por Facebook 10 personas, la segunda transmisión en vivo estuvo también muy interesante porque elegimos a representantes de las actividades donde se estaba presentando mayor incidencia laboral y escogimos expertos en la parte de agrícola, en la parte de construcción, y en la parte industria donde ellos desde su experiencia y desde su perspectiva nos explicaron o nos dieron una luz sobre cuáles fueron o cuáles visualizaban ellos que pueden ser no solo las causas sino las medidas de prevención que se pueden



implementar desde los sectores que ellos representaban, acá también tuvimos 76 personas conectadas por zoom y 8 personas por Facebook, en datos estadísticos sobre accidentes en trayecto en esta transmisión en vivo nos acompañó Don Sidney y Don Aicen Artavia que trabaja con Don Sidney, y como decía Doña Alejandra en esta transmisión en vivo lo que tratamos de reforzar fue todo lo relacionado, como ya mencionaba también don Sidney que son los riesgos de trabajo, en qué casos los cubre, que es un accidente en Intinire, en qué caso se cubren, cuáles pudieron haber sido la principales causas de riesgos en trayecto, en qué casos se acepta un riesgo de trayecto, y cuáles pudiesen haber sido las principales causas en ese incremento del 62% que ya veíamos, en este se conectaron 122 personas por zoom y 15 personas por Facebook, y aquí vemos una captura de pantalla de estas transmisiones en vivo, acá estábamos analizando con los compañeros Nury y Erick que son los que ya llevan bastantes años haciendo el análisis de las estadísticas de siniestralidad, y estaban hablando acerca un poco de los datos en esta transmisión. Seguidamente como les mencionaba tuvimos a representantes del sector construcción, de industria, y desde la parte agrícola nos estuvo acompañando Don Sergio Alvarado también haciendo sus reflexiones y sus apreciaciones con relación a como les decía no solo a las causas sino a esas medidas que se pueden implementar en los centros de trabajo, y por último como les decía está la parte de accidentes en trayecto, que también siempre es un tema que a las personas les gusta bastante, y no solo que les gusta bastante, sino que más bien quieren informarse mucho porque como bien mencionaba don Sidney también eso es una preocupación, podríamos decir, para las personas encargadas de salud ocupacional, en el sentido de que muchos accidentes están dando en trayecto y ellos y ellas quieren conocer un poco más acerca de las estrategias de prevención que pueden implementar en sus centros de trabajo para aprovechar, o para más bien rescatar, buscar esa prevención en cuanto a los accidentes de tránsito que según lo que nos mencionaba don Sisney es una de las principales causas de los accidentes en trayecto; como les decía fue una campaña que también estuvo en redes sociales, acá tenemos un poco el análisis del Facebook del Consejo de Salud Ocupacional en cuanto a personas mujeres que nos siguen y hombres que también nos siguen, y algunos de los posts que trasladamos en Facebook, en cuanto a esta semana que estuvimos en Facebook, tuvimos en



189,4% de crecimiento en cuanto a la parte de interacciones, tuvimos 90 clicks en todas estas transmisiones en vivo y en estos posteos lo que representa a un 275% de crecimiento y en cuestión de una semana 17 personas siguieron como nuevas al Consejo Salud Ocupacional en la página de Facebook debido a la información que estábamos divulgando, en cuanto a las estadísticas de Instagram aquí también podemos visualizar un poco acerca de los seguidores y los alcances que tuvimos durante esta semana en la campaña, de hecho en redes sociales no hubo ningún tipo de pauta todo fue contenido orgánico, eso quiere decir de que no se paga en ningún monto para buscar ese alcance, entonces realmente las personas que comentaron o que generaron interacción en las redes sociales fueron personas público meta que estaban interesadas en el tema, aquí tenemos algunas ejemplos de las diferentes infografías que se publicaron en el Instagram y también como se comportó la gráfica en esos días, pero en realidad una semana es muy poco tiempo para para poder obtener este resultados importantes, también estuvimos en linkedin, igual las mismas publicaciones, entonces aquí para efectos de linkedin podemos visualizar la cantidad de impresiones que tuvieron las publicaciones, la cantidad de visualizaciones y reacciones en esta red social con esta campaña, también tenemos un canal en Tiktok, que hubieron algunos videítos que estuvimos lanzando en Tiktok, hablando acerca de las estadísticas y un pequeño experimento social también que fuimos como a preguntarle a las personas si conocían un poco acerca de las principales causas de siniestralidad laboral, también en YouTube todas nuestras transmisiones en vivo fueron subidas a nuestro canal de YouTube, entonces también tuvimos interacción, en esta semana incrementamos a 6 suscriptores, en este momento tenemos 736 suscriptores y vamos visualizando que el 19 de julio ya cuando se hizo probablemente la última publicación de la transmisión en vivo de riesgos en itinere que participó don Sidney tuvimos ahí un pequeño incremento en cuanto a visualizaciones, nuestra página web que también es un medio oficial de divulgación, también podemos ver un pico específico en el día 19 de julio, y nos visitaron 17 usuarios por minuto, de hecho acá no lo refleje, pero en la página web se puede visualizar la cantidad de descargas del documento, también de estadísticas que también fue bastante, en cuanto a los países de los cuales nos consultaron o ingresaron a nuestra página web lidera Costa Rica, pero también tenemos personas que hacen



consulta desde Estados Unidos, México, Colombia, España, Perú, y Ecuador, en este momento también hicimos la divulgación de la directriz de capacitación de comisiones, entonces en cuanto a páginas en las que ingresaron en nuestro sitio web esta fue la que lideró, igual temas de legislación y de trámites siempre son consultas muy frecuentes de nuestros usuarios, pero también esta página donde podíamos encontrar el documento de estadísticas también en esta semana tuvo un incremento en cuanto al ingreso de los usuarios, tuvimos también un pequeño plan de medios se establecieron publi-reportajes, algunas entrevistas y también se desarrollaron como banners web en medios.com donde se planteaba o se mostraba el mensaje de la campaña con el lema, también este fue otro publi-reportaje que hicimos sobre la campaña y un poco las estadísticas, aquí como les hablaba un poco acerca de un Tiktok también que se hizo con un experimento social y algunas imágenes que se estuvieron posteando en otros medios, también como algunos otros medios donde se sacó un Brown Boys que ya es un documento un poco más extenso que un publi-reportaje y donde hablaba acerca de la campaña como tal y las estadísticas, básicamente esa sería la información de la campaña, talvez mencionarles que refiriéndome al tema de las estadísticas en trayecto de los riesgos en trayecto ya hemos sido identificando algunos acercamientos que más bien no sé si Doña Alejandra se va a referir a ellos en cuanto a las estrategias que desde el Consejo estamos visualizando para el tema de accidentes en trayecto, no sé Doña Alejandra si lo menciono yo o si usted lo iba a mencionar. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí talvez así muy brevemente, como dice Mónica, voy a puntualizar algunas de las acciones que específicamente estamos realizando que algunas ya se las comenté, la primera tiene que ver con buscar una alianza o estrategia que sea, vamos a ver, no sea solamente Consejo de Salud Ocupacional, sino sea interinstitucional, tenemos un acercamiento con COSEVI, Don Roy Rojas está muy interesado en que hagamos alianza INS, Consejo, COSEVI, y buscar algunas otras instituciones que también se puedan sumar por ahí, entonces hemos tenido como ya un poquito de acercamiento, tenemos que terminar de afinarlo ya para poder tener esa reunión con el INS en busca de hacer una estrategia global en el tema de trayecto o accidentes de tránsito en realidad en este momento, con el tema del sector público también viene la semana de bienestar, entonces como se liga muy bien con el tema de bienestar porque es un tema integral,

vamos a incluir unas acciones específicas en el sector público, parte de lo que les vamos a presentar como propuesta, tener un taller específico para el sector público, donde vamos tratar el tema de movilidad -----

Sra. Mónica Monney Barrantes: Movilidad sostenible, prácticas en movilidad sostenible. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Así se va a llamar “movilidad sostenible”, que es como un plan para que ellos puedan implementar esta movilidad sostenible en el sector público, también vamos a tener por ahí algunas transmisiones ya para poder abarcar un poco a profundidad y también llevarlo a los demás sectores, no solamente al sector público, por ahí van algunas de las acciones que ya tenemos como pensadas, pero que todavía más adelante les vamos a traer consolidadas porque apenas las estamos elaborando, Moni si se me va algún tema entonces talvez ahí te doy la palabra, no hay ningún problema. -----

Sra. Mónica Monney Barrantes: No, eso sería básicamente, muchas gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Muchas gracias Mónica, ¿no sé si hay alguna consulta adicional?, Don Walter. -----

Sr. Walter Castro Mora: Sí gracias, como siempre Mónica muchísimas gracias, y también agradecerle a los compañeros que nos ayudan justamente con la elaboración de las estadísticas, yo sé que eso no es un trabajo fácil en el sentido de que la información no está fácil, si estuviera fácil el trabajo sería fácil, pero como no está fácil, tienen que investigar bastante y tratar de desenhebrar justamente la información, excelente todo lo que hicieron Mónica, los felicito, ahí yo por lo menos sí estuve echándole ojo ahí a Nury y a Erick en esa presentación en vivo, excelente, pero lo que me inquieta a mí Mónica es que nosotros como Consejo nunca le vamos a llegar a la totalidad de los dos millones cuatrocientos sesenta mil que ustedes están reportando como trabajadores activos, o sea, definitivamente, y ese no es el objetivo, y por lo menos le llegaron a una cifra relevante, de más de 2.200 usuarios en determinadas redes, eso es importante, pero a lo que voy es en el sentido que necesitamos llegarle a los que toman las decisiones, necesitamos a esa gente, yo no sé de los que toman decisiones, de lo que son los dueños de la empresa, de los que son responsables legalmente, y eso es una de las cosas que yo he querido vender durante muchos años y no he podido, o sea, de que hay una responsabilidad que tiene el patrón, o sea no es responsabilidad simple y sencillamente de



que haya una oficina, no, tiene que velar porque la oficina funcione, lamentablemente nuestra legislación es muy lenta y entonces los casos de denuncia al respecto no se han dado o si se han dado duran un montón de años, pero sí nosotros necesitamos llegarle a ellos, que ellos vean, y también hemos pecado en la divulgación de las mismas estadísticas a ese nivel, como ejemplo en la semana de salud ocupación, en el día de la presentación nadie habló y por lo menos este año porque sí tome nota yo de las estadísticas de los accidentes, ningún sector, ni el sector sindical, ni en el sector que estoy yo, y ni el sector gobierno tocaron el incremento de accidentabilidad, trataron de y mencionar una serie de aspectos importantes, pero no sacaron cifras, no hubieron cifras, que la gente dijera “sí realmente, estamos mal” y muy mal si nos comparamos con otros países, estamos muy mal, y vamos en varias actividades vamos a ir subiendo, y un aspecto también y si es lo que yo agradezco, que lo que están ustedes realizando, en cuanto a los accidentes de trayecto, porque eso está inhibiendo todas las actividades que están haciendo nuestros colegas ¿por qué?, porque se hace, por lo menos en nuestro sector, hacen unas grandes inversiones dentro del edificio y ya cuando el trabajador sale, ya se expone y es uno más, entonces se está manejando dos estadísticas, una que es la que se puede controlar, que es la que uno como profesional puede controlar dentro del local o dentro de la empresa, y la otra que definitivamente uno no puede controlar porque hay un montón de variantes en contra y que nos están pegando, entonces en nuestro sector también, el sector industrial está bien preocupado por el aumento de los accidentes de trayecto y el impacto que está causando dentro de la póliza, es un impacto enorme, y como ya se comentó y Alejandra lo comentó, las lesiones es en aumento, o sea, ya no son los 15 ni 22 días, y no son meses, y hasta años de acuerdo al tipo de lesión, entonces sí quisiera motivarlos que qué vamos a hacer justamente para llegarle a esa persona que toma decisiones, a ese que va a contribuir dentro de las campañas internas, porque está bien y repito, todas estas son herramientas que los profesionales pueden utilizar todo el material que usted hicieron, pero si necesitamos llegarle a esos dos millones cuatrocientos sesenta mil ciento cuarenta y seis personas trabajadoras, gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Muchas gracias Don Walter, ¿alguien más con el uso de la palabra? -----

Yo realmente no tengo bastantes observaciones, creo yo que es importante el avance que ha tenido la campaña, al igual que es importante que podamos reforzar algunas otras campañas que hay que realizar a futuro, por ejemplo, cuando tengamos un reglamento de salas de lactancia que creo yo que es importante que podamos divulgar adecuadamente todo para que la gente conozca los temas, si tengo una observación y me estoy devolviendo un poco con respecto al tema de los accidentes en trayecto, yo creo que sí hay que ver con atención el tema de la diferencia entre sector público y privado, porque pueden estar pasando dos cosas, uno que haya una causa que haga que esté ocurriendo más accidentes efectivamente en sector público, o dos, también puede ser que en el sector privado no se están haciendo los reportes de accidentes al INS en la misma proporción que con el sector público, o una suma de las dos, hay que ver qué es lo que está pasando, creo yo que sí es importante poder hacer un análisis de causas, a ver cuál puede ser la situación, también puede ser, no sé, que por ejemplo, el teletrabajo en el sector público se haya venido eliminando más, mientras que en el sector privado se esté manteniendo más, no lo sabemos, es una cosa que yo me pregunto, o que por alguna razón también en virtud de poder adquisitivo, que puede ser otra situación, y es que vi que los funcionarios públicos viajen más en sus propios automóviles, en virtud de que la planilla del estado en su gran mayoría son personas que pasan en plazas profesionales, cosas por el estilo, que talvez usen más vehículo que el sector privado, pero bueno, pueden haber “N” cantidad de causas, y creo yo que sería interesante hacer un buen análisis, que nos dé un poquito más de información al respecto, de qué es lo que puede estar pasando, porque sí está muy particular esa diferencia, es como muy extraño de ver y al menos yo no tengo una respuesta clara de cuál puede ser la causa y si me gustaría tenerla, entonces yo creo que sería importante y valioso que lo podamos analizar, ver, si no sé, se puede hacer algún tipo de análisis o un estudio un poco más a profundidad en algún momento, creo yo que no estaría de más. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí Don Alexander, muy en línea con lo que usted menciona, de hecho es parte también de las preocupaciones que ya hemos expresado desde la parte técnica, la necesidad de que la información sea todavía más detallada, hasta el momento nos cuesta conseguir esa información con mayor detalle, lo conversamos también con Don Sidney en su momento, ellos también creo que también van en

esa línea de trabajar con un poco más de detalle, porque en este momento falta, y parte de esos acercamientos y esa estrategia que estamos tratando de realizar con COSEVI y con el INS, es eso, mejorar el detalle para poder tener mayor recurso, para poder gestionar mejor estos riesgos, porque si nos falta poder conocer a mayor profundidad las razones y generar acciones concretas, pero ya estamos trabajando en eso, esa es la línea que estamos llevando. -----

Sr. Walter Castro Mora: Ojalá que para la semana de salud ocupacional del próximo año sea este tema, los accidentes de trayecto, gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Es un tema interesante, sí, de hecho en líneas generales, el tema del trayecto sigue siendo un tema de discusión, no solo para situaciones de accidentes laborales, sino también para otras situaciones, y hay muchas discusiones que se están dando en el marco de la OIT a nivel internacional, entre otras cuestiones y siempre ha sido un tema de mucho debate, que como digo no se resume a un tema de los accidentes como tales, sino el análisis del trayecto hacia el trabajo como un todo, siempre es un tema que da para mucho, obviamente aquí en el Consejo creo yo que el tema de los accidentes en proyecto puntualmente si puede ser algo que podemos analizar más y ojalá como dice Don Walter me parece que está interesante verlo como parte de la semana de la salud ocupacional como uno de los puntos a tomar en cuenta, sino es que se hace al respecto toda la semana sobre eso, ¿alguien más con el uso de la palabra?, ok, en ese caso agradecerle muchísimo a Mónica por habernos acompañado hoy con su exposición y con la relación de dudas sobre algunos temas y nosotros continuamos por acá, muchísimas gracias Mónica que pase muy buena tarde. -----

Ok, en este caso me parece que de momento no sería necesario tomar un acuerdo o me equivoco Alejandra.

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No traía ningún acuerdo preparado ya que era una presentación de información y de ahí se deriva si ustedes requieren tomar algún acuerdo específico. -----

Sr. Walter Castro Mora: Para una consultita con Alejandra, Alejandra se ha podido hacer algo en relación para disminuir el tiempo de entrega de las estadísticas para que nosotros podamos, no en junio, ni julio divulgarla sino antes, ¿se ha podido hacer algo? -----



Sra. Alejandra Chaves Fernández: No Don Walter, todavía la SUGESE no da respuesta al tema. -----

Sr. Walter Castro Mora: Yo estuve tratando, me quedaron en devolver la llamada varias veces y tampoco.

Sra. Alejandra Chaves Fernández: A nosotros tampoco nos han dado respuesta, de hecho, hice la consulta legal, si hacemos algún proceso un poco más jurídico respecto a que no nos han contestado, pero realmente la recomendación fue que mejor y siguiéramos insistiendo por las buenas, porque en realidad normalmente no se logra nada, entonces hemos estado enviando correos recordando que está pendiente esa respuesta al oficio, pero no, todavía la SUGESE no nos brinda respuesta como le digo. -----

Sr. Walter Castro Mora: Está bien, muy amable, gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Gracias Don Walter y Alejandra, a mí me parece que más allá de cualquier cosa y obviamente se da por recibido el informe, ahora bien, ese informe está para publicar o algo así ¿Ale?

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Solo se publica en la página web, y ya quedó en la página, ya está ahí, ya está disponible. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Perfecto, entonces no, básicamente no requerimos un acuerdo, entonces si no hay una propuesta de acuerdo en este momento, veo que no, en ese caso ya me parece que el tema está lo suficientemente discutido. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

No hay. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Entonces ya con eso estaríamos finalizando la sesión, les agradezco muchísimo el tiempo a todas y todos y que pase muy buena noche. -----



Al ser las dieciocho horas y cuarenta sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

X

Alexander Astorga Monge
Presidente

X

Alejandra Chaves Fernández
Secretaria